

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA		
2929	4310	07/08/2014		

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.35201487-8343-2011-090126322-15539

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 8343/2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **2908** de fecha <u>05/08/2014 18:54:36</u> se autorizo a AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA. el traslado de MANDIBULA PC 8000 desde <u>SIERRA GORDA</u>, destino <u>CALAMA</u>. Que, a solicitud de <u>AUSTIN ARRENDAMIENTOS LTDA.</u> de fecha <u>07/08/2014</u> se modifica : <u>- PATENTES</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE subdepto de Franționes Especiales 07/08/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>2908</u> / Región de Antofagasta, de fecha <u>05/08/2014 18:54:36</u> e Informe Técnico Nº <u>4310</u> en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

	·· '		·= === · '		1	
Vehiculo ▶ D) L I I - 5 /	SemiRemolque >	IL-/80//	Remolque	. 1	
Verniculo F D	71 IL-31	ociliiixeilioique F	JL-1037	itelliolque ,	* ;	
						3

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SOLICITUD CUMPLE CON TABLA Nº 1. SOBRE PUENTES PASAR A 6 KM/H Y CENTRADO ENTRE VIGAS SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO. RESGUARDAR SEÑALIZACION, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCION POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD II REGIÓN.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA Ingeniero Civil DIRECTOR REGIONAL VALIDAD DIRECCIÓN DE VALIDAD II REGION

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

